ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL 2021

INSTRUCTIVO

El trámite de Actualización Documental 2021 se realizará en dos instancias, a través del SISTEMA INTEGRAL en dos instancias, una DIGITAL y una PRESENCIAL.

Instancia Digital

- 1. El licenciatario debe INICIAR SESIÓN en el Sistema Integral
- 2. Luego de iniciar sesión, tendrá completar el formulario correspondiente a la licencia, vehículo y chofer; recuerde REVISAR los datos ante de guardar los cambios.
- 3. Posteriormente a la carga del formulario, tendrá que cargar la documentación requerida por el sistema, respecto a la licencia, vehículo y chofer.
- 4. El personal del Área de Registros y Habilitaciones verifique la información y documentación cargada
- 5. Una vez que aprueban el trámite, deberá descargar la boleta y seleccionar un turno para finalizar la gestión en nuestras oficinas
- 6. En el caso de que se rechace el trámite, debe corregir lo que se le indica en el sistema y enviar nuevamente a verificación

Observación: los usuarios que NO tengan una cuenta en el sistema, deberán REGISTRARSE por única vez

PARA CONOCER CÓMO REGISTRAR LA CUENTA Y COMO CARGAR LA DOCUMENTACIÓN, DESCARGÁ EL SIGUIENTE INSTRUCTIVO

Instancia Presencial

Deberá presentar lo siguiente en el predio de A.M.T.:

- 1. Que el vehículo se encuentre en buen
- 2. La documentación original que se cargó en el Sistema Integral
- 3. Que la licencia se encuentre libre de deudas, esto se verificará a través del Sistema Integral
- 4. Finalmente, si cumple con todos los requisitos, se procede al sellado del trámite en el cuaderno habilitante de la licencia

CRONOGRAMA

Agosto

<u>Remis</u>: REMISES GENESIS, REMISES CENTRO, REMISES VIRGEN DE URKUPIÑA, DON EMILIO, AUTO PRIVADO SALTA, PAL REMISES, PROFESIONAL REMIS FE S.R.L, REMISES NUEVA BASE 10, TRAFICO S.R.L, REMISALTA S.R.L., REMISES CENTRO CIVICO, REMISES SALTA y REMISES TRES CERRITOS

Taxi: licencias terminadas en 0 y 9

Septiembre

Remis: REMISES REYES CATÓLICOS, REMIS REAL, REMISUR, GENERAL REMIS S.R.L, ANDINA REMIS, REMISES CIUDAD NORTE, ROMEO REMISES, REMISES GENERAL

GÜEMES, LA VELOZ DEL SUR, REMISES ESTRELLA DEL OESTE-SUR Y REMISES SAN AGUSTÍN

Taxi: licencias terminadas en 1 y 8

Octubre

Remis: REMIS SAN GABRIEL, REMISES SAN CAYETANO, SAN CAYETANO II, SAN CAYETANO IV, REMISES ESTRELLA DEL ESTE, REMISES SANTA LUCÍA, REMISES SOL S.R.L., TERMINAL REMIS, AUTOCENTER, COOP. GOLDEN LTDA, COOP. SAN MARTIN LTDA. Y REMISES STYLO

Taxi: licencias terminadas en 2 y 7

Noviembre

<u>Remis</u>: SAN SALVADOR REMIS, REMISES U DEL MILAGRO, REMISES DEL CERRO, REMIS VIRREY DEL SOL SRL, REMISES UNION 22 S.R.L., REMISES BALCARCE, REMISES DEL BOSQUE, REMISES CÓRDOBA Y MUNICIPIO DE CERRILLOS Taxi: licencias terminadas en 3 y 6

Diciembre

Remis: REMISES COOP. 25 DE MAYO, REMIS CAR, REMISERA EL AUTÓDROMO, REMISERA SAN JOSÉ, REMISES CAMPOS CASTAÑARES, REMISES DELMI, REMISES MITRE, REMISES NORTE S.R.L., MUNICIPIO DE ROSARIO, MUNICIPIO DE CAMPO QUIJANO, MUNICIPIO DEL CARRIL, MUNICIPIO DE LA MERCED, MUNICIPIO DE CHICOANA, MUNICIPIO DE SAN LORENZO Y MUNICIPIO DE VAQUEROS Taxi: licencias terminadas en 4 y 5

REQUISITOS

En relación a la licencia y el titular de la misma

- Contrato vigente con la agencia de remis habilitada por este organismo (este requisitos es exigible ÚNICAMENTE para las licencias individuales de REMIS que se encuentren incorporadas en agencias)
- 2. Certificado de antecedentes penales y contravencionales, vigentes (Provinciales y Nacionales)
- 3. Sello de la Tasa de Fiscalización y Control en el cuaderno, en caso de no estar sellada deberá presentar el comprobante de pago
- 4. La licencia deberá encontrarse libre de deudas al momento del trámite, previamente a la realización de la Actualización Documental tendrá que averiguar el estado de las multas, en caso de registrar alguna
- 5. Deberá declarar todos los choferes de la licencia, completando la respectiva nómina

En relación al vehículo y su estado

- 1. Título de Propiedad del Automotor
- 2. Cédula verde
- 3. Certificado de Revisión Técnica Obligatoria (de fábrica en caso de estar vigente o sino de los talleres habilitados, REVESA o TECNOBUS)
- 4. Constancia de la póliza de seguro (vigente)
- 5. Último comprobante de pago del seguro

En relación al chofer

- 1. Licencia de conducir categoría D1 o D2 (se prorrogó por un año la vigencia de los carnets vencidos entre el 13/03/2020 y el 31/07/2021, emitidos sólo en Salta Capital. Para el resto de los municipios, deben presentar licencias de conducir vigentes)
- 2. Constancia de la póliza de seguro (vigente)
- 3. Último comprobante de pago del seguro
- 4. Certificado de antecedentes penales y contravencionales, vigentes (Provinciales y Nacionales)
- 5. D.N.I.